



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta. 12 de setiembre de 2014

EXP-EXA: 8.647/2010

RESCD-EXA: 637/2014

VISTO la Nota Exa N° 1021/14, corriente a fs. 44 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita prórroga de la designación interina del Prof. Juan Pablo Dioli como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Matemática 1, desde el 1 de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica informe del Departamento de Personal y financiamiento del mismo, mediante Resolución CS N° 180/14.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/9/14, aprueba por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Prof. Juan Pablo DIOLI como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Matemática 1, desde el 1 de agosto de 2014, por el término de un año, mientras dure la licencia del Prof. Julio C. Pojasi.

ARTÍCULO 2º.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará atendándose con una partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, transitoriamente vacante en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria del Prof. Julio C. Pojasi.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Prof. Juan P. Dioli, Departamento Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa